

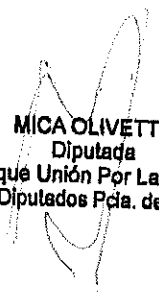
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

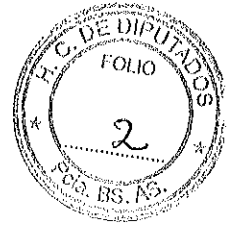
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 110° aniversario de la fundación de la localidad de Cadret, partido de Carlos Casares, celebrado el 26 de abril del corriente año.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 110º aniversario de la fundación de la localidad de Cadret, partido de Carlos Casares, que tuvo lugar el 26 de abril de 1914.

Fue fundado por Manuel Cadret, quien en ese tiempo era un reconocido propietario de establecimientos agrícolas-ganaderos de la provincia de Buenos Aires, la Pampa y San Luis. El 26 de abril de 1914 donó las tierras para la construcción de la estación y 500 hectáreas más para el pueblo.

Allí se formó el famoso "Centro Agrícola la Media Luna" que años más tarde se transformó en la histórica fábrica de quesos "Santa Rosa".

Actualmente, este pueblo que se caracteriza por la elaboración de productos lácteos, ha quedado detenido en el tiempo. Presenta casas bajas, una iglesia, una panadería y dos bares. Además, cuenta con el Jardín de Infantes N° 908 que funciona en el edificio de la antigua estación ferroviaria, junto a la Escuela N° 12 y el Club Atlético Defensores de Cadret.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de cada una de las localidades del interior bonaerense.

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.